



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
25 de septiembre de 2017ORDEN No.:
OC/GOES189/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA INDEPENDIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE SABURO HIRAO (PSH) Y EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR (MUHNES)"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT****ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.**

0614-060206-103-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	75	METRO	CABLE ELÉCTRICO THHN #6, MARCA CONDUSAL.	\$ 1.75	\$ 131.25
2	39110000	54119	45	METRO	TUBO CONDUIT FLEXIBLE COLOR AZUL DE 1", MARCA GERFOR.	\$ 0.60	\$ 27.00
3	31210000	54107	25	UNIDAD	GRAPA CONDUIT DE 1", SIN MARCA.	\$ 0.25	\$ 6.25
4	39110000	54119	1	UNIDAD	BARRA POLO A TIERRA COPPERWELD DE 5/8" X 5", SIN MARCA.	\$ 6.50	\$ 6.50
5	39110000	54119	8	ROLLO	CINTA AISLANTE COLOR NEGRA DE 3/4 PULGADAS DE ANCHO X 66 PIES DE LARGO, SUPER 33, MARCA 3M.	\$ 4.75	\$ 38.00
6	31210000	54107	2	UNIDAD	CANAleta TIPO LEGRAND DE 20 X 12.5 MM, MARCA EAGLE.	\$ 3.25	\$ 6.50
7	39110000	54119	2	UNIDAD	CUERPO TERMINAL DE 1", SIN MARCA.	\$ 2.00	\$ 4.00
8	39110000	54119	30	METRO	CABLE DE ALUMINIO TRIFILAR WP - ASCR #6, MARCA CONDUSAL.	\$ 1.40	\$ 42.00
9	39110000	54119	20	UNIDAD	CONECTOR DE PRESIÓN PARA CABLE #4 Y #6, MARCA BURDY.	\$ 1.25	\$ 25.00
10	30100000	54112	2	LIBRA	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16, SIN MARCA.	\$ 0.75	\$ 1.50
11	30100000	54112	50	UNIDAD	CLAVO CON TUERCA TIPO ROBOT DE 6X8X25MM, SIN MARCA.	\$ 0.12	\$ 6.00
12	39110000	54119	60	METRO	CABLE ELÉCTRICO THHN #8 COLOR VERDE, MARCA CONDUSAL.	\$ 1.25	\$ 75.00
13	39110000	54119	20	METRO	CABLE ELÉCTRICO THHN #14 COLOR VERDE, MARCA CONDUSAL.	\$ 0.35	\$ 7.00
14	30110000	54111	3	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO, MARCA HOLCIN.	\$ 8.50	\$ 25.50
15	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA DE 4 CIRCUITOS PARA SOBREPONER, CAPACIDAD DE 100 AMPERIOS, MARCA GENERAL ELECTRIC.	\$ 18.50	\$ 18.50
16	39110000	54119	1	UNIDAD	BARRA POLO A TIERRA COPPERWELD DE 5/8" X 4" CON CEPO, SIN MARCA	\$ 5.75	\$ 5.75
17	39110000	54119	1	UNIDAD	TÉRMICO DE 15 AMPERIOS, 1 POLO, MARCA GENERAL ELECTRIC.	\$ 3.62	\$ 3.62
18	39110000	54119	1	UNIDAD	TÉRMICO DE 20 AMPERIOS, 1 POLO, MARCA GENERAL ELECTRIC.	\$ 3.62	\$ 3.62
19	39110000	54119	1	UNIDAD	TÉRMICO DE 50 AMPERIOS, 2 POLOS, MARCA GENERAL ELECTRIC.	\$ 10.50	\$ 10.50
20	39110000	54119	1	UNIDAD	INTERRUPTOR CON TOMA Y PLACA DOMINO (TOMACORRIENTE CON CAPACIDAD DE 127/250 VOLTIOS, 16/15 AMPERIOS; INTERRUPTOR CON CAPACIDAD DE 127/250 VOLTIOS, 10 AMPERIOS), MARCA TICINO.	\$ 6.50	\$ 6.50
21	39110000	54119	4	UNIDAD	LAMPARA FLUORESCENTE PARA EMPOTRAR ELECTRÓNICA DE 2 X 32 WATTS, DIFUSOR ACRILICO TIPO CUADRICULA 1 X 4 PIES, MARCA PRODISA.	\$ 45.00	\$ 180.00
22	39110000	54119	8	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE DE 32 WATTS, MARCA SYLVANIA.	\$ 1.00	\$ 8.00
23	39110000	54119	30	METRO	TUBO CONDUIT FLEXIBLE COLOR AZUL DE 3/4", MARCA GERFOR.	\$ 0.50	\$ 15.00
24	30100000	54112	2	LIBRA	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14, SIN MARCA.	\$ 0.75	\$ 1.50
25	39110000	54119	15	METRO	CABLE ELÉCTRICO TNM 14 X 2B, MARCA CONDUSAL.	\$ 0.75	\$ 11.25
26	39110000	54119	10	METRO	CABLE ELÉCTRICO THHN #6, MARCA CONDUSAL.	\$ 1.75	\$ 17.50
27	39110000	54119	4	UNIDAD	CAJA PLÁSTICA OCTOGONAL CON TAPADERA DE 4 PULGADAS PARA RED ELÉCTRICA, MARCA AMANCO.	\$ 0.75	\$ 3.00
28	39110000	54119	4	UNIDAD	TAPADERA PLÁSTICA REDONDA PARA CAJA OCTOGONAL DE 4 PULGADAS PARA RED ELÉCTRICA, MARCA AMANCO.	\$ 0.25	\$ 1.00
29	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA PLÁSTICA CUADRADA DE 5" X 5" CON TAPADERA PARA RED ELÉCTRICA, SIN MARCA.	\$ 2.75	\$ 2.75

9/17

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
30	39110000	54119	1	UNIDAD	TAPADERA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE 5 X 5 PULGADAS PARA RED ELÉCTRICA, ACABADO GALVANIZADO, SIN MARCA.	\$ 0.75	\$ 0.75
31	30100000	54112	1	UNIDAD	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT FLEXIBLE DE 1", MARCA AMANCO.	\$ 2.25	\$ 2.25
32	30100000	54112	15	UNIDAD	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT FLEXIBLE DE 3/4", MARCA AMANCO.	\$ 1.25	\$ 18.75
33	30100000	54112	4	UNIDAD	CONECTOR RECTO DE 1/2", ESTRUCTURA METÁLICA SIN FORRO (PARA CONECTAR CABLES A UNA CAJA DE DISTRIBUCIÓN), MARCA AMANCO.	\$ 0.25	\$ 1.00
34	39110000	54119	100	METRO	CABLE ELÉCTRICO THHN # 12 COLOR ROJO, MARCA CONDUSAL.	\$ 0.45	\$ 45.00
35	31210000	54107	25	UNIDAD	GRAPA PLÁSTICA PARA CABLE REDONDO #8, SIN MARCA.	\$ 0.03	\$ 0.75
36	30100000	54112	6	UNIDAD	CONECTOR DE COMPRESIÓN DE ALUMINIO PARA ALAMBRE SOLIDO CALIBRES 6, 4, 2, EN UN LADO, 6, 4 EN EL OTRO LADO, MARCA BURDY.	\$ 1.25	\$ 7.50
37	30100000	54112	25	UNIDAD	TORNILLO PUNTA BROCA PARA TRASLAPE DE 3/4" DE LÁMINA A LÁMINA, SIN MARCA.	\$ 0.03	\$ 0.75
38	39110000	54119	10	UNIDAD	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DE 175 WATTS, 240 VOLTIOS, MARCA ADVANCE.	\$ 24.50	\$ 245.00
39	39110000	54119	20	PAR	SOPORTE PARA LÁMPARA DE EMPOTRAR, MARCA HH.	\$ 0.90	\$ 18.00
40	39110000	54119	10	UNIDAD	SOCKET METÁLICO PARA INTEMPERIE, 250 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, MARCA EAGLE.	\$ 2.75	\$ 27.50
41	39110000	54119	5	UNIDAD	TOMA HEMBRA DOBLE POLARIZADO DE 15 AMPERIOS (COMPLETO), MARCA EAGLE.	\$ 1.00	\$ 5.00
MONTO TOTAL							\$ 1,062.24

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SESENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales se necesitan para poder independizar el Sistema Eléctrico que alimenta un sector del Parque Saburo Hirao (oficinas administrativas, talleres, comedor del personal, biblioteca infantil, entre otros) de los tableros del MUHNES; ya que hace unos meses se dio un problema eléctrico por un equipo del parque y recalentó uno de los térmicos de esos tableros, y lo que se quiere es evitar algún inconveniente dentro de las instalaciones del museo. Además se solicita a la vez materiales para otros trabajos del Sistema Eléctrico del Parque.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Parque Saburo Hirao, ubicado en Final Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de la "SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Arq. Claudia Elizabeth Hernández, Administradora del Parque Saburo Hirao.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2270-1116, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vº Bº JEFE DEL DACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PEREZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

02-10-17
15:00
M
máxim andrade